

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 004

Fecha del Traslado: 07/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301820130129901	Ordinario	JUAN FELIPE YASSER ESCOBAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022.	06/03/2023	8/03/2023	14/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 07/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Ana Maria Ruiz Londoño  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 22 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **241906e15b4ac9628ce8f6cba039011877d335198c11bad55a3a96e549c1d32d**

Documento generado en 06/03/2023 11:06:43 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**